

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LAS MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL EJERCICIO 2022 Y LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO.**

## **ANTECEDENTE**

**CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

**1. PUBLICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019-2021.** El cinco de septiembre se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, como parte del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza del estado de Jalisco 2018-2024, el Plan de Desarrollo Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

**CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

**2. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.** El ocho de enero, el Consejo General, mediante acuerdo IEPC-ACG-001/2022, aprobó el presupuesto de egresos de este organismo electoral para el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós.

**3. OFICIO DE LA CONTRALORIA GENERAL-** El veinte de mayo, el Contralor General de este Instituto, mediante oficio CG-IEPC/178/2022, validó los componentes de las matrices de indicadores para resultados de la Contraloría General.

## **CONSIDERANDO**

**I. DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.** Que es un organismo público local electoral, de carácter permanente, autónomo en su funcionamiento, independiente en sus decisiones, profesional en su desempeño, autoridad en la materia y dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio; tiene como objetivos, entre otros, participar en el ejercicio de la función electoral consistente en ejercer las actividades relativas para realizar los procesos electorales de renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como los ayuntamientos de la entidad; vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución local y las leyes que se derivan de ambas, de conformidad con los artículos 41, Base V, apartado C; y, 116, Base IV, inciso c) de

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, Bases III y IV de la Constitución Política Local; 115 y 116, párrafo 1 del Código Electoral del Estado de Jalisco.

**II. DEL CONSEJO GENERAL.** Que es el órgano superior de dirección del Instituto, responsable de cumplir las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como velar para que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, máxima publicidad y perspectiva de género, guíen todas sus actividades; que dentro de sus atribuciones se encuentran: aprobar el presupuesto de egresos que presente la consejera presidenta y dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas dichas atribuciones, de conformidad con los artículos 12, Bases I y IV de la Constitución Política local; 120 y 134, párrafo 1, fracción XXI y LII del Código Electoral del Estado de Jalisco.

**III. DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.** Que tal como se estableció en el antecedente 2 de este acuerdo, el ocho de enero del año en curso, el Consejo General, mediante acuerdo IEPC-ACG-001/2022, aprobó el presupuesto de egresos de este organismo electoral para el ejercicio fiscal del año dos mil veintidós.

Por otro lado, en dicho acuerdo, específicamente en el resolutivo segundo, se estableció a la letra, lo siguiente:

*“SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva a generar la documentación que acompaña el paquete presupuestal para su afectación a los programas presupuestales y demás documentos anexos, en términos de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del estado de Jalisco, dentro de los 90 días siguientes a la aprobación del presente acuerdo.”*

**IV. MARCO LEGAL DEL OBJETO DEL PRESENTE ACUERDO.** Que el artículo 46, fracción III, inciso c) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, refiere, a la letra lo siguiente:

“En lo relativo a la Federación, los sistemas contables de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, las entidades de la Administración Pública Paraestatal y los órganos autónomos, permitirán en la medida que corresponda, la generación periódica de los estados y la información financiera que a continuación se señala:

...III. Información programática, con la desagregación siguiente:

- a) Gasto por categoría programática;
- b) Programas y proyectos de inversión, y
- c) Indicadores de resultados, y...”

Por otro lado, la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus municipios, en el artículo 85, fracción II menciona lo que sigue:

*“Artículo 85. En el ámbito estatal, se prevén las siguientes disposiciones:*

*...II. La evaluación de la eficacia y eficiencia de los órganos, organismos y entidades de gobierno se hará con base en las matrices de indicadores de desempeño;”*

La Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece en sus artículos 31, fracción IV, artículo 36 y artículo 37 lo siguiente:

*“Artículo 31.*

*1. Las entidades fiscalizadas deberán:*

*...IV. Rendir a la Auditoría Superior, durante los quince días posteriores al término del periodo trimestral en que se ejerza el presupuesto respectivo, el informe de avances de gestión financiera, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal en curso, y a más tardar el día último de febrero, el informe anual de gestión financiera por el periodo comprendido del primero de julio al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente.”*

*“Artículo 36.*

*1. Las entidades fiscalizables, en complemento al informe de avance de la gestión financiera, deberán integrar un informe anual de desempeño en la gestión, el cual deberá contener cuando menos:*

*I. Evidencia sobre los logros e impactos generados en función a los objetivos estratégicos propuestos para el sector específico en el mediano plazo, de conformidad con el Sistema de Evaluación del Desempeño; y*

*II. Las metodologías utilizadas para evaluar, recabar y analizar información con criterios explícitos de interpretación de resultados.*

*2. Estos informes deberán acompañarse a la cuenta pública que remita al Congreso del Estado.”*

*“Artículo 37.*

1. Los informes trimestrales de avance de gestión financiera deberán contener cuando menos:

I. El flujo contable de ingresos y egresos semestral o trimestral, según corresponda al ejercicio del presupuesto;

II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores estratégicos aprobados en el respectivo presupuesto;

III. Los procesos concluidos; y

IV. La evaluación y, en su caso, reformulación de los programas.”

Así también, la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, menciona, en su artículo 18, lo que sigue:

“Artículo 18.- Los poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos públicos autónomos al formular sus respectivos proyectos de presupuestos, lo harán cumpliendo con los principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad, proporcionalidad y perspectiva de género, atendiendo en todo momento las previsiones del ingreso y prioridades del Estado, quienes deberán enviar dichos proyectos al titular del Poder Ejecutivo en la fecha señalada por el artículo 29 de esta Ley, para su consideración e inclusión en la iniciativa de presupuesto de egresos del Estado.

Los proyectos de presupuestos a que se refiere el presente artículo deben contener las plantillas de personal en las que se especifiquen todos los empleos públicos, con inclusión de los diputados, magistrados y consejeros del Poder Judicial, según corresponda, así como las remuneraciones que por concepto de salarios y prestaciones de ley, les sean asignadas a estos servidores públicos, las cuales deben ser acordes a lo dispuesto por el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales aplicables.

Los proyectos de presupuesto deben contener el desglose de los diferentes rubros en que se dividan, así como de las partidas que representen las autorizaciones específicas del presupuesto.

Todos los entes públicos, contemplarán en los presupuestos correspondientes, de acuerdo a la disponibilidad de sus recursos, una asignación presupuestal destinada a cubrir las liquidaciones, indemnizaciones o finiquitos de ley; sin que, bajo ninguna circunstancia, pueda realizarse la incorporación de ingresos extraordinarios o por el fin del encargo, adicionales a la remuneración.”

De igual manera, el artículo 8, fracción IV, inciso h) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, establece lo que sigue:

*“Artículo 8°. Información Fundamental - General*

*...IV. La información sobre la planeación estratégica gubernamental aplicable al y por el sujeto obligado, que comprende:*

*...h) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados; y...”*

**V. DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019-2021.** Que tal y como se refirió en el antecedente 1 del presente acuerdo, en septiembre de 2019 fue publicado el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2021 de este organismo electoral. El Plan Institucional es un instrumento de planeación a corto y mediano plazo, que contempla en forma ordenada y coherente los objetivos, metas, estrategias y acciones que lleva a cabo el organismo, para el logro de sus funciones, así como el mejoramiento en el desempeño de su gestión. Este contempla siete objetivos estratégicos, los cuales se menciona a continuación:

- 1) Propiciar espacios de profesionalización, diálogo, colaboración y sinergia entre el IEPC, las organizaciones de la sociedad civil, el Sistema de Participación Ciudadana y la ciudadanía.
- 2) Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.
- 3) Fortalecer la cultura cívica en el sector educativo conjuntando esfuerzos entre IEPC la SEJ para la divulgación de contenidos en materia de cultura de la legalidad y formación cívica y ética, a través de metodologías de aprendizajes y material didáctico en los que se promueva una cultura política sustentada en la tolerancia, la democracia, la identidad nacional y el pluralismo.
- 4) Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.
- 5) Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como

- ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación.
- 6) Organizar, desarrollar, computar y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana y popular que sean competencia del Instituto conforme a la ley de la materia, derivado de un análisis minucioso de la legislación.
  - 7) Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.

En este sentido, es importante mencionar que las Matrices de Indicadores para Resultados, como herramienta de planeación a corto plazo, describe las principales acciones, entregables y actividades que permite vincular los resultados del quehacer del Instituto al cumplimiento de estos objetivos estratégicos.

**VI. DE LAS MATRICES DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL EJERCICIO 2022.** Que, en atención a lo anterior, y con la finalidad de contar con indicadores estratégicos que permitan medir y evaluar el cumplimiento de los objetivos y resultados de este Instituto, lo procedente es someter a la consideración de este Consejo General para su análisis, discusión y en su caso aprobación, las Matrices de Indicadores para Resultados para el ejercicio 2022, en términos del ANEXO 1 que se acompaña a este acuerdo y que forma parte integral de este acuerdo.

Asimismo, en relación a los componentes y actividades de la Contraloría General, tal y como quedó establecido en el antecedente 3 de este acuerdo, el Contralor General de este Instituto manifestó su conformidad con los mismos, resaltando que, al momento de la rendición del informe de actividades dispuesto por el artículo 53 septies de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, no solo se informará respecto de los componentes señalados, sino que de la totalidad de aquellos establecidos por la Contraloría General para la evaluación del desempeño de la misma.

**VII. DEL ORGANIGRAMA.** Que derivado de la reestructura aprobada por el Consejo General en el antecedente 2 y con la finalidad de establecer con claridad las relaciones jerárquicas entre las diversas áreas del Instituto, lo procedente es someter a la consideración de este Consejo General el organigrama que se presenta en el ANEXO 2 del presente acuerdo, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Por lo antes expuesto, se proponen los siguientes puntos de

### ACUERDO

**PRIMERO.** Se aprueba las Matrices de Indicadores para Resultados del ejercicio 2022, con fundamento y de conformidad con lo señalado en el considerando VI y como se detalla en el ANEXO 1 que se acompaña al presente acuerdo, formando parte integral del mismo.

**SEGUNDO.** Se aprueba el organigrama del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento y de conformidad con lo señalado en el considerando VII y como se detalla en el ANEXO 2 que se acompaña al presente acuerdo, formando parte integral del mismo.

**TERCERO.** Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el contenido del presente acuerdo a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

**CUARTO.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Guadalajara, Jalisco; 27 de mayo de 2022.

  
Mtra. Paula Ramírez Höhne  
La consejera presidenta

  
Mtro. Christian Flores Garza  
El secretario ejecutivo

CMT	TETC
VoBo	Elaboró

El suscrito secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en lo establecido por los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco y 10, párrafo 1, fracción V y 45, párrafos 1, 3, 5 y 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este organismo electoral, hago constar que el presente acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el veintisiete de mayo de dos mil veintidós, por votación unánime de las y los consejeros electorales Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, Zoad Jeanine García González, Miguel Godínez Terríquez, Moisés Pérez Vega, Brenda Judith Serafín Morfín, Claudia Alejandra Vargas Bautista y de la consejera presidenta Paula Ramírez Höhne. Doy fe.

  
Mtro. Christian Flores Garza  
El secretario ejecutivo



**Matriz de Indicadores para Resultados**  
**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**  
**Ejercicio fiscal 2022**

Programa presupuestario / MIR	1. Coordinación de la función electoral.
Alineación estratégica	
Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Objetivo	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
Plan Nacional de Desarrollo	
Eje	1. Política y Gobierno
Objetivo	1.5 Hacia una democracia participativa
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo	
Eje	1. Seguridad, justicia y Estado de derecho
Objetivo	1.1 Gobernabilidad
Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	
Objetivo	4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente. 5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación. 7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Fórmula	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a fortalecer el ejercicio de los valores de la democracia entre la ciudadanía mediante el cumplimiento y aplicación de la normatividad en la materia	Índice de Desarrollo Democrático	Mide el avance en el comportamiento de la democracia y el desarrollo democrático en el Estado.	Eficacia	Estratégico	Posición en el Índice de Desarrollo Democrático de México (IDD-Mex)	14	1	Anual	14	14	Índice de Desarrollo Democrático de México. <a href="https://idd-mex.org/">https://idd-mex.org/</a>	La organización Konrad-Adenauer-Stiftung México realiza el cálculo del Índice.
Propósito	La ciudadanía jalisciense cuenta con un sistema político incluyente y democrático	Subíndice "Sistema Político Estable y Funcional" del Índice de Competitividad	Mide el potencial de los sistemas políticos estatales para ser estables y funcionales.	Eficacia	Estratégico	Posición en el Subíndice "Sistema Político Estable y Funcional" del Índice de Competitividad de IMCO	8	1	Anual	8	8	Índice de Competitividad Estatal. Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. <a href="https://imco.org.mx/">https://imco.org.mx/</a>	El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) realiza el cálculo del Índice.
Componente 1	Sesiones ordinarias del Consejo General realizadas	Porcentaje de sesiones ordinarias de Consejo General realizadas	Mide el avance en el cumplimiento de las sesiones ordinarias del Consejo General realizadas respecto a lo establecido por la normatividad aplicable	Eficacia	Gestión	(Número de sesiones ordinarias del Consejo General realizadas / Número de sesiones ordinarias del Consejo General programadas) *100	6	6	Semestral	100%	100%	Portal web de IEPC Jalisco <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/">http://www.iepcjalisco.org.mx/</a>	El Código Electoral del Estado de Jalisco se mantiene vigente
Actividad 1.1	Publicación de convocatorias, acuerdos, informes, resoluciones y actas de sesiones ordinarias del Consejo General	Porcentaje de convocatorias, acuerdos, informes, resoluciones y actas de sesiones ordinarias del Consejo General publicadas	Mide el cumplimiento en la publicación de convocatorias, acuerdos, informes, resoluciones y actas de sesiones ordinarias del Consejo General, dentro del plazo establecido en la normatividad	Eficacia	Gestión	(Número de convocatorias, acuerdos, informes, resoluciones y actas de sesiones ordinarias del Consejo General publicadas / Número de convocatorias, acuerdos, informes, resoluciones y actas de sesiones ordinarias del Consejo General obligadas a publicar) *100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto	Las convocatorias, acuerdos, informes, resoluciones y actas de sesiones ordinarias del Consejo General se realizan en tiempo y forma.






**Matriz de Indicadores para Resultados**  
**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**  
**Ejercicio fiscal 2022**

Programa presupuestario / MIR	1. Coordinación de la función electoral.
Alineación estratégica	
Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Objetivo	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
Plan Nacional de Desarrollo	
Eje	1. Política y Gobierno
Objetivo	1.5 Hacia una democracia participativa
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo	
Eje	1. Seguridad, justicia y Estado de derecho
Objetivo	1.1 Gobernabilidad
Plan institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	
Objetivo	4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente. 5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación. 7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Fórmula	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 1.2	Elaboración de actas de sesiones ordinarias del Consejo General	Porcentaje de actas de sesiones ordinarias del Consejo General elaboradas	Mide el grado de cumplimiento en la generación de actas de sesiones ordinarias de Consejo General celebradas	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de actas de sesiones ordinarias de Consejo General elaboradas} / \text{Número de sesiones ordinarias del Consejo General celebradas}) * 100$	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto	Las sesiones ordinarias se realizan según lo establecido en el calendario aprobado
Componente 2	Gestión documental de oficialía de partes y el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE) realizada	Porcentaje en la gestión documental de oficialía de partes y el SIVOPLE realizada	Mide el grado de cumplimiento en la gestión documental de oficialía de partes y el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE) del Instituto	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de documentación gestionada} / \text{Número documentación recibida}) * 100$	100	100	Semestral	100%	100%	Registros internos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto	El Instituto recibe documentación por medio de oficialía de partes y SIVOPLE
Actividad 2.1	Recepción, atención y turno de correspondencia en oficialía de partes	Porcentaje de atención y turno de correspondencia recibida en oficialía de partes	Mide el grado de cumplimiento y seguimiento en recepción, atención y turno de correspondencia recibida en oficialía de partes del Instituto	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de correspondencia atendida y turnada} / \text{Número de correspondencia recibida}) * 100$	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto	El Instituto recibe correspondencia en oficialía de partes para su atención y turno
Actividad 2.2	Notificación de documentos	Porcentaje de documentos que son notificados	Mide el grado de cumplimiento en la notificación de los documentos que requieren ser notificados mediante oficialía de partes del Instituto	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de documentos notificados} / \text{Número de documentos que requieren ser notificados}) * 100$	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Secretaría Ejecutiva del Instituto	Existen documentos que requieren ser notificados


**Matriz de Indicadores para Resultados**  
**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**  
**Ejercicio fiscal 2022**

Programa presupuestario / MIR      1. Coordinación de la función electoral.

<b>Alineación estratégica</b>	
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	
Objetivo	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	
Eje	1. Política y Gobierno
Objetivo	1.5 Hacia una democracia participativa
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo</b>	
Eje	1. Seguridad, Justicia y Estado de derecho
Objetivo	1.1 Gobernabilidad
<b>Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco</b>	
Objetivo	<p>4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.</p> <p>5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación.</p> <p>7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.</p>

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Fórmula	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Componente 3	Seguimiento de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones de Consejo General, Comisiones y Comités Técnicos realizado	Porcentaje de seguimiento de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones del Consejo General, Comisiones y Comités Técnicos	Mide el grado de seguimiento en el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones que son aprobados en las sesiones del Consejo General, las Comisiones y los Comités Técnicos del Instituto	Eficacia	Gestión	(Número de acuerdos y resoluciones en seguimiento / Número de acuerdos y resoluciones aprobados derivadas de las sesiones del Consejo General, las Comisiones y los Comités Técnicos)*100	100	100	Semestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección del Secretariado	El Consejo General, las Comisiones y los Comités aprueban acuerdos y resoluciones
Actividad 3.1	Revisión de proyectos de acuerdos, resoluciones y dictámenes de Comisiones y Comités técnicos	Porcentaje de proyectos de acuerdos, resoluciones y dictámenes de Comisiones y Comités técnicos revisados	Mide el grado de cumplimiento en la atención y revisión de los proyectos de acuerdos, resoluciones y dictámenes con las secretarías técnicas de las Comisiones y Comités técnicos	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos de acuerdos, resoluciones y dictámenes atendidos y revisados / Número de proyectos de acuerdos, resoluciones y dictámenes presentados) *100	100	100	Trimestral	100%	100%	Portal web de IEPC Jalisco <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/">http://www.iepcjalisco.org.mx/</a>	Las secretarías técnicas de las Comisiones y Comités remiten proyectos de acuerdos, resoluciones y dictámenes para revisión y atención
Actividad 3.2	Elaboración de actas de sesiones de comisiones y comités técnicos	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de actas de las sesiones de comisiones y comités técnicos	Mide el grado cumplimiento en la elaboración de actas de las sesiones de comisiones y comités técnicos	Eficacia	Gestión	(Número de actas de sesiones elaboradas / Número de sesiones celebradas) *100	100	100	Trimestral	100%	100%	Portal web de IEPC Jalisco <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/">http://www.iepcjalisco.org.mx/</a>	Las comisiones y comités técnicos agendan sesiones según lo establecido en la normatividad



**Matriz de Indicadores para Resultados**  
**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**  
**Ejercicio fiscal 2022**

Programa presupuestario / MIR	1. Coordinación de la función electoral.
Alineación estratégica	
Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Objetivo	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
Plan Nacional de Desarrollo	
Eje	1. Política y Gobierno
Objetivo	1.5 Hacia una democracia participativa
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo	
Eje	1. Seguridad, justicia y Estado de derecho
Objetivo	1.1 Gobernabilidad
Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	
Objetivo	4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente. 5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación. 7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Fórmula	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Componente 4	Cobertura institucional de actos, sesiones, reuniones públicas y eventos implementada	Porcentaje de cobertura en actos, sesiones, reuniones públicas y eventos del instituto	Mide el grado de cumplimiento en la cobertura de los actos, sesiones, reuniones públicas y eventos en donde el Instituto participa	Eficacia	Gestión	(Número de actos, sesiones, reuniones públicas y eventos cubiertos / Número de actos, sesiones, reuniones públicas y eventos donde el Instituto participa)*100	100	100	Semestral	100%	100%	Portal web y redes sociales del Instituto <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/">http://www.iepcjalisco.org.mx/</a>	Los actos, sesiones, reuniones públicas y eventos se realizan según lo establecido en la agenda pública
Actividad 4.1	Difusión y transmisión de Sesiones del Consejo General	Porcentaje de sesiones del Consejo General difundidas y transmitidas	Mide el grado de cumplimiento en la difusión y transmisión de las sesiones celebradas por el Consejo General del Instituto	Eficacia	Gestión	(Número de sesiones del Consejo General difundidas y transmitidas / Número de sesiones del Consejo General celebradas) *100	100	100	Trimestral	100%	100%	Portal web y redes sociales del Instituto <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/">http://www.iepcjalisco.org.mx/</a>	Las sesiones del Consejo General se realizan de acuerdo a las convocatorias emitidas
Actividad 4.2	Difusión y transmisión de Sesiones de Comisiones y Comités Técnicos	Porcentaje de sesiones de las Comisiones y Comités Técnicos difundidas y transmitidas	Mide el grado de cumplimiento en la difusión y transmisión de las sesiones celebradas por las Comisiones y Comités Técnicos del Instituto	Eficacia	Gestión	(Número de sesiones de las Comisiones y Comités Técnicos difundidas y transmitidas / Número de las Comisiones y Comités Técnicos difundidas y transmitidas celebradas) *100	100	100	Trimestral	100%	100%	Portal web y redes sociales del Instituto <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/">http://www.iepcjalisco.org.mx/</a>	Las sesiones de los Comisiones y Comités Técnicos se realizan de acuerdo a las convocatorias emitidas
Actividad 4.3	Capacitación en materia de comunicación institucional	Número de capacitaciones realizadas	Mide las capacitaciones que se brindan al personal del Instituto en materia de comunicación institucional (lenguaje claro y lenguaje inclusivo)	Eficacia	Gestión	Sumatoria de capacitaciones en materia de comunicación institucional	2	1	Trimestral	N/A	2	Registros internos de la Dirección de Comunicación Social	El personal del Instituto acude a las capacitaciones en materia de comunicación institucional



**Matriz de Indicadores para Resultados**  
**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**  
**Ejercicio fiscal 2022**

Programa presupuestario / MIR	1. Coordinación de la función electoral.
Alineación estratégica	
Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Objetivo	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
Plan Nacional de Desarrollo	
Eje	1. Política y Gobierno
Objetivo	1.5 Hacia una democracia participativa
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo	
Eje	1. Seguridad, justicia y Estado de derecho
Objetivo	1.1 Gobernabilidad
Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	
Objetivo	4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente. 5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación. 7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.


Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Fórmula	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Componente 5	Ministraciones de financiamiento a partidos políticos para actividades ordinarias y específicas entregadas	Porcentaje de ministraciones entregadas a partidos políticos para actividades ordinarias y específicas	Mide el cumplimiento en la entrega de las ministraciones para actividades ordinarias y específicas establecidas en los dictámenes para la distribución de financiamiento de partidos políticos	Eficacia	Gestión	(Número de ministraciones entregadas / Número de ministraciones programadas) *100	24	24	Semestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas	Existen condiciones técnicas y procesales para ejecutar las ministraciones
Actividad 5.1	Elaboración de dictámenes sobre el monto de financiamiento público a partidos políticos	Porcentaje de dictámenes elaborados sobre el monto de financiamiento público a partidos políticos	Mide el cumplimiento en la elaboración de dictámenes sobre el monto de financiamiento público que corresponde a los partidos políticos para cada año	Eficacia	Gestión	(Número de dictámenes realizados / Número de dictámenes programados) *100	2	2	Trimestral	100%	100%	Portal web de IEPC Jalisco <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/">http://www.iepcjalisco.org.mx/</a>	Los lineamientos para la determinación de financiamientos se mantienen vigentes
Actividad 5.2	Seguimiento y ejecución a sanciones y resoluciones sobre el financiamiento público que reciben los partidos políticos	Porcentaje de sanciones y resoluciones sobre el financiamiento público que reciben los partidos políticos en seguimiento y ejecutadas	Mide el grado de cumplimiento en la ejecución y seguimiento a las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral sobre las ministraciones del financiamiento público que reciben los partidos políticos locales	Eficacia	Gestión	(Número de sanciones en seguimiento y en ejecución / Número de sanciones impuestas a partidos políticos locales)*100	12	12	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas	El Instituto Nacional Electoral impone sanciones a los partidos políticos locales
Componente 6	Dictámenes consolidados de fiscalización a agrupaciones políticas entregados	Porcentaje de dictámenes consolidados de fiscalización entregados	Mide el grado de cumplimiento en la entrega de dictámenes consolidados derivados de la fiscalización a agrupaciones políticas	Eficacia	Gestión	(Número de dictámenes consolidados entregados / Número de agrupaciones políticas fiscalizadas) *100	8	8	Semestral	100%	100%	Portal web de IEPC Jalisco <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/">http://www.iepcjalisco.org.mx/</a>	Las agrupaciones políticas entregan sus informes anuales de origen de ingresos y egresos.



**Matriz de Indicadores para Resultados**  
**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**  
**Ejercicio fiscal 2022**

Programa presupuestario / MIR	1. Coordinación de la función electoral.
Alineación estratégica	
Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Objetivo	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
Plan Nacional de Desarrollo	
Eje	1. Política y Gobierno
Objetivo	1.5 Hacia una democracia participativa
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo	
Eje	1. Seguridad, Justicia y Estado de derecho
Objetivo	1.1 Gobernabilidad
Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	
Objetivo	4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente. 5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación. 7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Fórmula	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 6.1	Atención y seguimiento de informes anuales de origen de ingresos y egresos de agrupaciones políticas	Porcentaje de informes anuales de origen de ingresos y egresos de agrupaciones políticas atendidos	Mide el cumplimiento en el trámite y seguimiento de informes anuales de origen de ingresos y egresos de agrupaciones políticas de acuerdo a la legislación aplicable	Eficacia	Gestión	(Número de informes anuales de origen de ingresos y egresos de agrupaciones políticas atendidos y con seguimiento / Número de informes anuales de origen de ingresos y egresos de agrupaciones políticas recibidos) *100	8	8	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Unidad de Fiscalización	Las agrupaciones políticas entregan sus informes anuales de origen de ingresos y egresos en tiempo y forma.
Actividad 6.2	Capacitación a agrupaciones políticas en materia de fiscalización	Porcentaje de agrupaciones políticas capacitadas en materia de fiscalización	Mide la cobertura de agrupaciones políticas que son capacitadas en materia de fiscalización	Eficacia	Gestión	(Número de agrupaciones políticas capacitadas / Número de agrupaciones políticas registradas) *100	8	8	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Unidad de Fiscalización	Las agrupaciones políticas asisten a las capacitaciones impartidas


**Matriz de Indicadores para Resultados**  
**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**  
**Ejercicio fiscal 2022**

Programa presupuestario / MIR      1. Coordinación de la función electoral.

Alineación estratégica	
Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Objetivo	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
Plan Nacional de Desarrollo	
Eje	1. Política y Gobierno
Objetivo	1.5 Hacia una democracia participativa
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo	
Eje	1. Seguridad, justicia y Estado de derecho
Objetivo	1.1 Gobernabilidad
Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	
Objetivo	<p>4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.</p> <p>5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación.</p> <p>7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los Jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.</p>


Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Fórmula	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 6.3	Elaboración de proyectos de resoluciones sobre auditorías y verificaciones	Porcentaje de proyectos de resoluciones sobre auditorías y verificaciones elaborados	Mide el grado de cumplimiento en la elaboración de proyectos de resoluciones sobre auditorías y verificaciones practicadas a agrupaciones políticas Estatales, a las organizaciones que pretenden obtener registro como partido político Estatal y a las organizaciones de observadores electores registradas ante el Instituto	Eficacia	Gestión	(Número de proyectos de resoluciones elaboradas / Número de verificaciones que requiera resolución)*100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Unidad de Fiscalización	Las verificaciones y auditorías requieren la realización de resoluciones
Componente 7	Proceso para el destino de la documentación y material electoral implementado	Porcentaje de avance la implementación del proceso para el destino de la documentación y material electoral implementado	Mide el avance de implementación en las etapas del proceso para el destino de la documentación y material electoral, con apego a lo establecido en la legislación en la materia	Eficacia	Gestión	(Número de procesos implementados / Número de procesos programados)*100	2	2	Semestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Organización Electoral	La legislación en la materia se mantiene vigente



**Matriz de Indicadores para Resultados**  
**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**  
**Ejercicio fiscal 2022**

Programa presupuestario / MIR	1. Coordinación de la función electoral.
Alineación estratégica	
Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Objetivo	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
Plan Nacional de Desarrollo	
Eje	1. Política y Gobierno
Objetivo	1.5 Hacia una democracia participativa
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo	
Eje	1. Seguridad, justicia y Estado de derecho
Objetivo	1.1 Gobernabilidad
Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	
Objetivo	4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente. 5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación. 7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Fórmula	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 7.1	Destrucción de la documentación electoral no útil	Porcentaje avance en la destrucción de la documentación electoral no útil	Mide el avance en la destrucción de la documentación electoral no útil del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 y del Proceso Electoral Extraordinario en San Pedro Tlaquepaque según la legislación aplicable	Eficacia	Gestión	(Documentación electoral destruida / Documentación electoral programada a destruir) *100	100	100	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Organización Electoral	El proceso administrativo y legal se realiza en tiempo y forma
Actividad 7.2	Rehabilitación del material electoral recuperado	Porcentaje de avance en la rehabilitación de material electoral	Mide el avance en la rehabilitación del material electoral que fue recuperado del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021	Eficacia	Gestión	(Material electoral rehabilitado / Material electoral recuperado) *100	100	100	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Organización Electoral	El material electoral recuperado es susceptible a ser rehabilitado
Actividad 7.3	Realización del Encuentro de Cooperación con Organismos Públicos Locales Electorales en materia de organización electoral en modalidad virtual	Porcentaje de conferencias virtuales realizadas en el marco del Encuentro de Cooperación con Organismos Públicos Locales Electorales en materia de organización electoral	Mide la realización de conferencias que se realizan de manera virtual dentro del Encuentro de Cooperación con Organismos Públicos Locales Electorales para la mejora, ahorro y automatización de los procedimientos	Eficacia	Gestión	(Número de conferencias realizadas / Número de conferencias programadas) *100	2	2	Trimestral	N/A	100%	Grabaciones de conferencias y sesiones por parte de la Dirección de Organización Electoral	La representación de los OPLs invitados asisten a las conferencias.


**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**  
**Ejercicio fiscal 2022**

Programa presupuestario / MIR      2. Fomento y promoción de derechos político - electorales y de participación ciudadana

Alineación estratégica	
Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Objetivo	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
Plan Nacional de Desarrollo	
Eje	1. Política y Gobierno
Objetivo	1.5 Hacia una democracia participativa
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo	
Objetivo	1. Seguridad, justicia y Estado de derecho
Estrategia	1.1 Gobernabilidad

Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	
Objetivo	<p>1. Promover espacios de profesionalización, diálogo, colaboración y sinergia entre el IEPC, las organizaciones de la sociedad civil, el Sistema de Participación Ciudadana y la ciudadanía.</p> <p>2. Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.</p> <p>3. Fortalecer la cultura cívica en el sector educativo conjuntando esfuerzos entre IEPC la SEJ para la divulgación de contenidos en materia de cultura de la legalidad y formación cívica y ética, a través de metodologías de aprendizajes y material didáctico en los que se promueva una cultura política sustentada en la tolerancia, la democracia, la identidad nacional y el pluralismo.</p> <p>4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.</p> <p>6. Organizar, desarrollar, computar y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana y popular que sean competencia del Instituto conforme a la ley de la materia, derivado de un análisis minucioso de la legislación.</p> <p>7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.</p>

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Fórmula	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a fortalecer la cultura democrática mediante espacios que incentiven la participación ciudadana, la formación cívica y ética, así como garantizar el ejercicio de los derechos político - electorales con perspectiva de género, inclusión, interculturalidad y diversidad	Porcentaje de participación ciudadana en elecciones locales en el Estado de Jalisco	Mide el nivel de participación de la ciudadanía que ejerce su derecho al voto respecto al número de personas inscritas en el padrón electoral	Eficacia	Estratégico	(Número de personas del padrón electoral que emiten su voto / Número de personas en el padrón electoral) *100	3,102,401	6,204,801	Trienal	47.53%	50.00%	Información reportada por el IEPC Jalisco <a href="https://www2.iepcjalisco.org.mx/tablero-electoral-2021/">https://www2.iepcjalisco.org.mx/tablero-electoral-2021/</a>	Las personas acuden a ejercer su derecho al voto en las elecciones locales
Propósito	La ciudadanía jalisciense ejerce sus derechos político - electorales	Porcentaje de jaliscienses que afirman que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	Mide la proporción de jaliscienses que responden de manera afirmativa a la preferencia de la democracia sobre cualquier otra forma de gobierno	Eficacia	Estratégico	(Número de personas que afirman que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno / Número de personas encuestadas) *100	70	100	Bienal	69.85%	70.00%	Encuesta de Percepción Ciudadana. Jalisco Cómo Vamos. <a href="https://jaliscocomovamos.org/programas/encuestas-de-percepcion/">https://jaliscocomovamos.org/programas/encuestas-de-percepcion/</a>	El observatorio ciudadano Jalisco Cómo Vamos realiza la encuesta de percepción ciudadana.





**Matriz de Indicadores para Resultados**  
**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**  
**Ejercicio fiscal 2022**

**Programa presupuestario / MIR**      **2. Fomento y promoción de derechos político - electorales y de participación ciudadana**

<b>Alineación estratégica</b>	
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	
<b>Objetivo</b>	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
<b>Metas</b>	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	
<b>Eje</b>	1. Política y Gobierno
<b>Objetivo</b>	1.5 Hacia una democracia participativa
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo</b>	
<b>Objetivo</b>	1. Seguridad, justicia y Estado de derecho
<b>Estrategia</b>	1.1 Gobernabilidad

<b>Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco</b>	
<b>Objetivo</b>	<p>1. Propiciar espacios de profesionalización, diálogo, colaboración y sinergia entre el IEPC, las organizaciones de la sociedad civil, el Sistema de Participación Ciudadana y la ciudadanía.</p> <p>2. Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.</p> <p>3. Fortalecer la cultura cívica en el sector educativo conjuntando esfuerzos entre IEPC la SEJ para la divulgación de contenidos en materia de cultura de la legalidad y formación cívica y ética, a través de metodologías de aprendizajes y material didáctico en los que se promueva una cultura política sustentada en la tolerancia, la democracia, la identidad nacional y el pluralismo.</p> <p>4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.</p> <p>6. Organizar, desarrollar, computar y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana y popular que sean competencia del Instituto conforme a la ley de la materia, derivado de un análisis minucioso de la legislación.</p> <p>7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.</p>


Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Fórmula	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Componente 1	Programa de formación de ciudadanía activa implementado	Porcentaje de avance en la implementación del programa de formación de ciudadanía activa	Mide el grado de cumplimiento en la implementación del programa de formación de ciudadanía activa para promover la participación ciudadana, la cultura democrática y los mecanismos de participación ciudadana en centros educativos, medios de comunicación y ciudadanía en general	Eficacia	Gestión	(Número de programas implementados / Número de programas programados) *100	100	100	Semestral	N/A	100%	Portal web de IEPC Jalisco <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/">http://www.iepcjalisco.org.mx/</a>	La ciudadanía participa en el programa de formación.



**Matriz de Indicadores para Resultados**  
**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**  
**Ejercicio fiscal 2022**

<b>Programa presupuestario / MIR</b>	<b>2. Fomento y promoción de derechos político - electorales y de participación ciudadana</b>
<b>Alineación estratégica</b>	
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	
<b>Objetivo</b>	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
<b>Metas</b>	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	
<b>Eje</b>	1. Política y Gobierno
<b>Objetivo</b>	1.5 Hacia una democracia participativa
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo</b>	
<b>Objetivo</b>	1. Seguridad, justicia y Estado de derecho
<b>Estrategia</b>	1.1 Gobernabilidad
<b>Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco</b>	
<b>Objetivo</b>	<p>1. Propiciar espacios de profesionalización, diálogo, colaboración y sinergia entre el IEPC, las organizaciones de la sociedad civil, el Sistema de Participación Ciudadana y la ciudadanía.</p> <p>2. Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.</p> <p>3. Fortalecer la cultura cívica en el sector educativo conjuntando esfuerzos entre IEPC la SEJ para la divulgación de contenidos en materia de cultura de la legalidad y formación cívica y ética, a través de metodologías de aprendizajes y material didáctico en los que se promueva una cultura política sustentada en la tolerancia, la democracia, la identidad nacional y el pluralismo.</p> <p>4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.</p> <p>6. Organizar, desarrollar, computar y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana y popular que sean competencia del Instituto conforme a la ley de la materia, derivado de un análisis minucioso de la legislación.</p> <p>7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.</p>

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Fórmula	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 1.1	Implementación de proyectos para el desarrollo del programa de formación ciudadana activa	Número de proyectos en materia de formación de ciudadanía activa implementados	Mide el cumplimiento en la implementación de proyectos en materia de formación de ciudadanía activa llevadas a cabo por el área de Participación Ciudadana como son: Capacitaciones de mecanismos de participación ciudadana jornadas universitarias, concurso de debate, tablero electoral, podcast, cursos y diplomados, conferencia de otoño, incubadora de liderazgo, vinculación con organizaciones, promoción Jaliscienses en el extranjero y plataforma digital de participación formación de ciudadanía digital.	Eficacia	Gestión	Sumatoria de proyectos en materia de formación de ciudadanía activa realizados	10	1	Trimestral	N/A	10	Portal web de IEPC Jalisco <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/">http://www.iepcjalisco.org.mx/</a>	Las personas acuden a recibir formación en materia de ciudadanía activa

	<b>Matriz de Indicadores para Resultados</b> <b>Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco</b> <b>Ejercicio fiscal 2022</b>
---	---

Programa presupuestario / MIR	2. Fomento y promoción de derechos político - electorales y de participación ciudadana
-------------------------------	--

Alineación estratégica	
Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Objetivo	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
Plan Nacional de Desarrollo	
Eje	1. Política y Gobierno
Objetivo	1.5 Hacia una democracia participativa
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo	
Objetivo	1. Seguridad, justicia y Estado de derecho
Estrategia	1.1 Gobernabilidad

Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	
Objetivo	<p>1. Promover espacios de profesionalización, diálogo, colaboración y sinergia entre el IEPC, las organizaciones de la sociedad civil, el Sistema de Participación Ciudadana y la ciudadanía.</p> <p>2. Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.</p> <p>3. Fortalecer la cultura cívica en el sector educativo conjuntando esfuerzos entre IEPC la SEJ para la divulgación de contenidos en materia de cultura de la legalidad y formación cívica y ética, a través de metodologías de aprendizajes y material didáctico en los que se promueva una cultura política sustentada en la tolerancia, la democracia, la identidad nacional y el pluralismo.</p> <p>4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.</p> <p>6. Organizar, desarrollar, computar y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana y popular que sean competencia del Instituto conforme a la ley de la materia, derivado de un análisis minucioso de la legislación.</p> <p>7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.</p>

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Fórmula	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 1.2	Atención a solicitudes de mecanismos de participación ciudadana	Porcentaje de solicitudes de mecanismos de participación ciudadana atendidas	Mide el grado de cumplimiento en la atención a solicitudes de mecanismos de participación ciudadana que recibe el instituto	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes de mecanismos de participación ciudadana atendidas / Número de solicitudes de mecanismos de participación ciudadana recibidas) *100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	La ciudadanía presenta solicitudes de mecanismos de participación ciudadana
Componente 2	Programa de promoción de educación cívica implementado	Porcentaje de avance en la implementación programa de promoción de educación cívica	Mide el grado de avance en el cumplimiento de las actividades desarrolladas para la implementación del programa de promoción de educación cívica	Eficacia	Gestión	(Número de actividades de promoción de educación cívica realizadas / Número de actividades de promoción de educación cívica programadas) *100	100	100	Semestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Educación Cívica	La ciudadanía participa en las actividades de promoción de educación cívica
Actividad 2.1	Implementación de talleres en materia de educación cívica	Número de talleres en materia de educación cívica realizadas	Mide la implementación de talleres en materia de educación cívica dirigidos a la juventud	Eficacia	Gestión	Sumatoria de talleres en materia de educación cívica realizados	5		1 Trimestral	N/A	5	Portal web de IEPC Jalisco <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/">http://www.iepcjalisco.org.mx/</a> y registros internos de la Dirección de Educación Cívica	La juventud acude a los talleres organizados en materia de Educación Cívica



**Matriz de Indicadores para Resultados**  
**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**  
**Ejercicio fiscal 2022**

<b>Programa presupuestario / MIR</b>		<b>2. Fomento y promoción de derechos político - electorales y de participación ciudadana</b>
<b>Alineación estratégica</b>		
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		
<b>Objetivo</b>	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	
<b>Metas</b>	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		
<b>Eje</b>	1. Política y Gobierno	
<b>Objetivo</b>	1.5 Hacia una democracia participativa	
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo</b>		
<b>Objetivo</b>	1. Seguridad, justicia y Estado de derecho	
<b>Estrategia</b>	1.1 Gobernabilidad	
<b>Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco</b>		
<b>Objetivo</b>	<p>1. Propiciar espacios de profesionalización, diálogo, colaboración y sinergia entre el IEPC, las organizaciones de la sociedad civil, el Sistema de Participación Ciudadana y la ciudadanía.</p> <p>2. Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.</p> <p>3. Fortalecer la cultura cívica en el sector educativo conjuntando esfuerzos entre IEPC la SEJ para la divulgación de contenidos en materia de cultura de la legalidad y formación cívica y ética, a través de metodologías de aprendizajes y material didáctico en los que se promueva una cultura política sustentada en la tolerancia, la democracia, la identidad nacional y el pluralismo.</p> <p>4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.</p> <p>6. Organizar, desarrollar, computar y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana y popular que sean competencia del Instituto conforme a la ley de la materia, derivado de un análisis minucioso de la legislación.</p> <p>7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.</p>	

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Fórmula	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 2.2	Organización de concursos en materia de educación cívica	Número de concursos en materia de educación cívica organizados	Mide la organización de concursos en materia de educación cívica	Eficacia	Gestión	Sumatoria de concursos en materia de educación cívica realizados	1	1	Trimestral	N/A	1	Portal web de IEPC Jalisco <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/">http://www.iepcjalisco.org.mx/</a> y registros internos de la Dirección de Educación Cívica	La juventud participa en los concursos en materia de educación cívica
Actividad 2.3	Atención a solicitudes de organización de ayuntamientos infantiles	Porcentaje de atención a solicitudes de organización de ayuntamientos infantiles	Mide el grado de atención a las solicitudes de organización de ayuntamientos infantiles por parte de las administraciones municipales	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes de organización de ayuntamientos infantiles atendidas / Número de solicitudes de organización de ayuntamientos infantiles recibidas) *100	100	100	Trimestral	N/A	100%	Portal web de IEPC Jalisco <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/">http://www.iepcjalisco.org.mx/</a> y registros internos de la Dirección de Educación Cívica	El Instituto recibe solicitudes para la organización de ayuntamientos infantiles
Componente 3	Publicaciones y ediciones realizadas	Porcentaje de publicaciones y ediciones realizadas	Mide el grado de cumplimiento de las publicaciones y ediciones que se tienen programadas en el instituto	Eficacia	Gestión	(Número de publicaciones y ediciones realizadas / Número de publicaciones y ediciones programadas) *100	7	7	Semestral	100%	100%	Portal web de IEPC Jalisco <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/">http://www.iepcjalisco.org.mx/</a> y materiales impresos	Los procesos editoriales y de publicación se realizan en tiempo y forma



**Matriz de Indicadores para Resultados**  
**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**  
**Ejercicio fiscal 2022**

<b>Programa presupuestario / MIR</b>		<b>2. Fomento y promoción de derechos político - electorales y de participación ciudadana</b>
<b>Alineación estratégica</b>		
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>		
<b>Objetivo</b>	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	
<b>Metas</b>	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		
<b>Eje</b>	1. Política y Gobierno	
<b>Objetivo</b>	1.5 Hacia una democracia participativa	
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo</b>		
<b>Objetivo</b>	1. Seguridad, justicia y Estado de derecho	
<b>Estrategia</b>	1.1 Gobernabilidad	
<b>Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco</b>		
<b>Objetivo</b>	<p>1. Propiciar espacios de profesionalización, diálogo, colaboración y sinergia entre el IEPC, las organizaciones de la sociedad civil, el Sistema de Participación Ciudadana y la ciudadanía.</p> <p>2. Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.</p> <p>3. Fortalecer la cultura cívica en el sector educativo conjuntando esfuerzos entre IEPC la SEJ para la divulgación de contenidos en materia de cultura de la legalidad y formación cívica y ética, a través de metodologías de aprendizajes y material didáctico en los que se promueva una cultura política sustentada en la tolerancia, la democracia, la identidad nacional y el pluralismo.</p> <p>4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.</p> <p>6. Organizar, desarrollar, computar y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana y popular que sean competencia del Instituto conforme a la ley de la materia, derivado de un análisis minucioso de la legislación.</p> <p>7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.</p>	

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Fórmula	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 3.1	Publicación de Revista Folios	Número de Revistas Folios publicadas	Mide la publicación de Revistas Folios para fomentar la cultura democrática contemporánea	Eficacia	Gestión	Sumatoria de Revistas Folios publicadas	2	1	Trimestral	2		Página web de Folios <a href="http://www.revistafolios.mx/">http://www.revistafolios.mx/</a>	Los procesos editoriales y de publicación de las revistas se realizan en tiempo y forma
Actividad 3.2	Publicación de libros inéditos	Número de libros inéditos publicados	Mide el cumplimiento en la publicación de libros inéditos para el fomento de la democracia y la participación cívica	Eficacia	Gestión	Sumatoria de libros inéditos publicados	5	1	Trimestral	N/A		Página web de publicaciones del IEPC <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/ediciones-y-publicaciones">http://www.iepcjalisco.org.mx/ediciones-y-publicaciones</a>	Los procesos editoriales y de publicación de los libros se realizan en tiempo y forma
Actividad 3.3	Atención de servicios editoriales internos	Porcentaje de atención de servicios editoriales	Mide el grado de atención a las solicitudes de servicios editoriales	Eficacia	Gestión	(Número de servicios editoriales atendidos / Número de servicios editoriales solicitados) *100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección Editorial	Las áreas solicitantes de servicios editoriales son atendidas en tiempo y forma.
Componente 4	Agenda de transversalización Institucional de la perspectiva de género, inclusión, interculturalidad y diversidad implementada	Porcentaje de avance en las acciones de la agenda de transversalización institucional	Mide el grado de avance en la implementación de agenda para transversalizar el actuar institucional con perspectiva de género, inclusión, interculturalidad y diversidad	Eficacia	Gestión	(Número de acciones de la agenda institucional realizadas / Número de acciones de la agenda institucional programadas) *100	100	100	Semestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación	Las áreas del instituto dan seguimiento a las acciones programadas



**Matriz de Indicadores para Resultados**  
**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**  
**Ejercicio fiscal 2022**

Programa presupuestario / MIR		2. Fomento y promoción de derechos político - electorales y de participación ciudadana
Alineación estratégica		
Objetivos de Desarrollo Sostenible		
Objetivo	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	
Metas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	
Plan Nacional de Desarrollo		
Eje	1. Política y Gobierno	
Objetivo	1.5 Hacia una democracia participativa	
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo		
Objetivo	1. Seguridad, justicia y Estado de derecho	
Estrategia	1.1 Gobernabilidad	
Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco		
Objetivo	<p>1. Promover espacios de profesionalización, diálogo, colaboración y sinergia entre el IEPC, las organizaciones de la sociedad civil, el Sistema de Participación Ciudadana y la ciudadanía.</p> <p>2. Vigilar en el ámbito electoral el cumplimiento de derechos de organización y participación política de los ciudadanos. Atender de manera prioritaria grupos con derechos históricamente vulnerados: personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, jaliscienses en el extranjero y personas trans.</p> <p>3. Fortalecer la cultura cívica en el sector educativo conjuntando esfuerzos entre IEPC la SEJ para la divulgación de contenidos en materia de cultura de la legalidad y formación cívica y ética, a través de metodologías de aprendizajes y material didáctico en los que se promueva una cultura política sustentada en la tolerancia, la democracia, la identidad nacional y el pluralismo.</p> <p>4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente.</p> <p>6. Organizar, desarrollar, computar y declarar los resultados de los mecanismos de participación ciudadana y popular que sean competencia del Instituto conforme a la ley de la materia, derivado de un análisis minucioso de la legislación.</p> <p>7. Realizar, en su ámbito de competencia, todas las actividades tendientes a fin de que los jaliscienses residentes en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto.</p>	

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Fórmula	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 4.1	Coordinación de mesas de trabajo para la construcción de lineamientos de paridad y acciones afirmativas	Número de mesas de trabajo para la construcción de lineamientos de paridad y acciones afirmativas	Mide la cantidad de mesas de trabajo realizadas respecto al plan ejecutivo para la construcción de lineamientos de paridad y acciones afirmativas rumbo al proceso electoral concurrente 2023 - 2024	Eficacia	Gestión	Sumatoria de mesas de trabajo para el análisis de acciones afirmativas coordinadas	7	1	Trimestral	N/A	7	Registros internos de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación	Los entes convocados asisten a las mesas de trabajo
Actividad 4.2	Capacitación para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género	Porcentaje de cursos de capacitación para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género realizados	Mide el cumplimiento en el programa de capacitaciones para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género implementado	Eficacia	Gestión	(Número de capacitaciones realizadas / número de capacitaciones programadas) *100	100	100	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Igualdad de Género y No Discriminación	Las personas asisten a los cursos de capacitación



**Matriz de Indicadores para Resultados**  
**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**  
**Ejercicio fiscal 2022**

Programa presupuestario / MIR	3. Fortalecimiento institucional y rendición de cuentas
Alineación estratégica	
Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Objetivo	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
Plan Nacional de Desarrollo	
Eje	1. Política y Gobierno
Objetivo	1.5 Hacia una democracia participativa
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo	
Objetivo	1. Seguridad, justicia y Estado de derecho
Estrategia	1.1 Gobernabilidad
Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	
Objetivo	4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente. 5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Fórmula	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al fortalecimiento institucional mediante la eficacia e innovación administrativa, la defensa jurídica y rendición de cuentas	Subíndice "Sistema Político Estable y Funcional" del Índice de Competitividad	Mide el potencial de los sistemas políticos estatales para ser estables y funcionales.	Eficacia	Estratégico	Posición en el Subíndice "Sistema Político Estable y Funcional" del Índice de Competitividad de IMCO	8	1	Anual	8	8	Índice de Competitividad Estatal. Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) realiza el cálculo del índice. <a href="https://imco.org.mx/">https://imco.org.mx/</a>	El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) realiza el cálculo del índice.
Propósito	El Instituto cumple con sus obligaciones en materia de fiscalización y rendición de cuentas en tiempo y forma	Porcentaje de informes de cuenta pública presentados ante el ente fiscalizador	Mide el grado de cumplimiento en la entrega de la Cuenta Pública ante el ente fiscalizador	Eficacia	Gestión	(Número de informes entregados / Número de Informes obligados a entregar) *100	1	1	Anual	100%	100%	Portal web de IEPC Jalisco <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/">http://www.iepcjalisco.org.mx/</a>	Las áreas entregan la información para la generación de los reportes en tiempo y forma.
Componente 1	Informes de avance de gestión financiera presentados	Porcentaje de informes de avance de gestión financiera presentados ante el ente fiscalizador	Mide el grado de cumplimiento en la presentación de informes de avance de gestión financiera ante el ente fiscalizador	Eficacia	Gestión	(Número de informes de avance de gestión financiera presentados / Número de informes de avance de gestión financiera obligados a presentar) *100	2	2	Semestral	100%	100%	Portal web de IEPC Jalisco <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/">http://www.iepcjalisco.org.mx/</a>	Las áreas entregan la información para la generación de los reportes en tiempo y forma.
Actividad 1.1	Presentación de informes financieros y presupuestales	Número de informes financieros y presupuestales presentados	Mide la generación de informes financieros y presupuestales	Eficacia	Gestión	Sumatoria de informes financieros, programáticos y presupuestales presentados	12	1	Trimestral	12	12	Portal web de IEPC Jalisco <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/">http://www.iepcjalisco.org.mx/</a>	Las áreas entregan la información para la generación de los reportes en tiempo y forma.
Actividad 1.2	Actualización y resguardo de expedientes de servidores públicos del Instituto	Porcentaje de actualización y resguardo de los expedientes de servidores públicos del Instituto	Mide el grado en que los expedientes se encuentran actualizados y en resguardo, atendiendo los cambios requeridos	Eficacia	Gestión	(Número de expedientes actualizados y resguardados / Número de servidores públicos del Instituto) *100	120	120	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Coordinación de Recursos Humanos	Los servidores públicos entregan la documentación requerida en tiempo y forma.



**Matriz de Indicadores para Resultados**  
**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**  
**Ejercicio fiscal 2022**

Programa presupuestario / MIR	3. Fortalecimiento institucional y rendición de cuentas
Alineación estratégica	
Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Objetivo	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
Plan Nacional de Desarrollo	
Eje	1. Política y Gobierno
Objetivo	1.5 Hacia una democracia participativa
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo	
Objetivo	1. Seguridad, justicia y Estado de derecho
Estrategia	1.1 Gobernabilidad
Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	
Objetivo	4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, Instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente. 5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Fórmula	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 1.3	Atención a solicitudes de recursos materiales	Porcentaje de atención a solicitudes de recursos materiales	Mide el nivel de atención a las solicitudes de recursos materiales recibidas	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de solicitudes de recursos materiales atendidas} / \text{Número de solicitudes de recursos materiales recibidas}) * 100$	100	100	Trimestral	100%	100%	Reportes internos de la Coordinación de Recursos Materiales	Las áreas realizan solicitudes de recursos materiales
Actividad 1.4	Publicación y seguimiento a avances de Matrices de Indicadores para Resultados	Número de reportes de avance de Matrices de Indicadores para Resultados publicados	Mide la publicación de los reportes de avances de las Matrices de Indicadores para Resultados en el portal de transparencia del Instituto.	Eficacia	Gestión	Sumatoria de reportes de avances de Matrices de Indicadores para Resultados publicados	4	1	Trimestral	4	4	Portal de transparencia de IEPC. <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia2/index.php">http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia2/index.php</a>	Las áreas reportan el avance de cumplimiento de las Matrices de Indicadores para Resultados en tiempo y forma.
Componente 2	Infraestructura de tecnologías de la información actualizada	Porcentaje de atención en requerimientos de tecnologías de la Información	Mide el grado de cumplimiento y atención a los requerimientos de tecnologías de la Información	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de solicitudes atendidas} / \text{número de solicitudes recibidas}) * 100$	100	100	Semestral	100%	100%	Registros internos de solicitudes a la Dirección de Informática	Las áreas solicitan bienes y servicios de tecnologías de la información
Actividad 2.1	Atención y seguimiento a solicitudes de soporte técnico	Porcentaje de servicios de soporte técnico atendidos y en seguimiento	Mide el grado de cumplimiento en la atención y seguimiento a las solicitudes de soporte técnico en el Instituto	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de solicitudes de soporte técnico atendidas} / \text{número de solicitudes de soporte técnico recibidas}) * 100$	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de solicitudes a la Dirección de Informática	Las áreas solicitan servicios de soporte técnico





**Matriz de Indicadores para Resultados**  
**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**  
**Ejercicio fiscal 2022**

Programa presupuestario / MIR	3. Fortalecimiento institucional y rendición de cuentas
Alineación estratégica	
Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Objetivo	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
Plan Nacional de Desarrollo	
Eje	1. Política y Gobierno
Objetivo	1.5 Hacia una democracia participativa
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo	
Objetivo	1. Seguridad, Justicia y Estado de derecho
Estrategia	1.1 Gobernabilidad
Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	
Objetivo	4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente. 5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Fórmula	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 2.2	Sistematización de procesos administrativos y electorales	Porcentaje de solicitudes de sistematización de procesos administrativos y electorales atendidas y en seguimiento	Mide el grado de atención y seguimiento en la sistematización de procesos administrativos y electorales en el instituto de acuerdo a la agenda de trabajo aprobada por la Comisión de Informática y Uso de Tecnologías	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes de sistematización de procesos atendidas y en seguimiento / Número de solicitudes de sistematización de procesos programadas en la agenda) *100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de solicitudes a la Dirección de Informática	Las áreas solicitan aplicaciones para mejora en los procesos
Componente 3	Asuntos Jurídicos recibidos, atendidos y orientados	Porcentaje de atención, y en su caso, orientación de asuntos jurídicos recibidos	Mide el grado de cumplimiento en la atención y orientación de los asuntos jurídicos recibidos por la Dirección Jurídica del Instituto	Eficacia	Gestión	(Número de asuntos jurídicos atendidos, y en su caso, orientados / Número de asuntos jurídicos recibidos)*100	100	100	Semestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección Jurídica	Se reciben asuntos Jurídicos que requieren ser atendidos, y en su caso, orientados



**Matriz de Indicadores para Resultados**  
**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**  
**Ejercicio fiscal 2022**

Programa presupuestario / MIR	3. Fortalecimiento institucional y rendición de cuentas
<b>Alineación estratégica</b>	
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	
Objetivo	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	
Eje	1. Política y Gobierno
Objetivo	1.5 Hacia una democracia participativa
<b>Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo</b>	
Objetivo	1. Seguridad, justicia y Estado de derecho
Estrategia	1.1 Gobernabilidad
<b>Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco</b>	
Objetivo	4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente. 5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Fórmula	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 3.1	Atención a procedimientos administrativos, sancionadores y jurisdiccionales	Porcentaje de procedimientos administrativos, sancionadores y jurisdiccionales atendidos	Mide el grado de cumplimiento en la atención a los procedimientos administrativos, sancionadores y jurisdiccionales recibidos por la Dirección Jurídica	Eficacia	Gestión	(Número de procedimientos administrativos, sancionadores y jurisdiccionales atendidos / Número de procedimientos administrativos, sancionadores y jurisdiccionales recibidos) *100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección Jurídica	Se reciben procedimientos administrativos, sancionadores y jurisdiccionales que requieren atención
Actividad 3.2	Elaboración de acuerdos y resoluciones de sesiones del Consejo General	Porcentaje cumplimiento en la elaboración de acuerdos y resoluciones para las sesiones del Consejo General	Mide el grado de cumplimiento en la elaboración de acuerdos y resoluciones para las sesiones de Consejo General que son requeridos a la Dirección Jurídica	Eficacia	Gestión	(Número de acuerdos y resoluciones para sesiones de Consejo General elaborados / Número de acuerdos y resoluciones para sesiones de Consejo General solicitados) *100	100	100	Trimestral	100%	100%	Portal de transparencia de IEPC. <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia2/index.php">http://www.iepcjalisco.org.mx/transparencia2/index.php</a>	Las sesiones ordinarias de Consejo General se llevan a cabo en tiempo y forma
Actividad 3.3	Atención a correspondencia y peticiones	Porcentaje de atención a correspondencia y peticiones	Mide el grado de atención a la correspondencia y peticiones recibidas por la Dirección Jurídica	Eficacia	Gestión	(Número de asuntos de correspondencia y peticiones atendidos / Número de asuntos de correspondencia y peticiones recibidos) *100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección Jurídica	Se reciben correspondencia y peticiones que requieren atención.



**Matriz de Indicadores para Resultados**  
**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**  
**Ejercicio fiscal 2022**

Programa presupuestario / MIR	3. Fortalecimiento institucional y rendición de cuentas
Alineación estratégica	
Objetivos de Desarrollo Sostenible	
Objetivo	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
Plan Nacional de Desarrollo	
Eje	1. Política y Gobierno
Objetivo	1.5 Hacia una democracia participativa
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo	
Objetivo	1. Seguridad, justicia y Estado de derecho
Estrategia	1.1 Gobernabilidad
Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	
Objetivo	4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, Instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente. 5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Fórmula	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Componente 4	Seguimiento, admisión y atención de denuncias de presunta responsabilidad administrativa atendidos	Porcentaje de atención a denuncias de presunta responsabilidad administrativa	Mide el grado de atención a las denuncias de presunta responsabilidad administrativa recibidas por la Contraloría General del Instituto	Eficacia	Gestión	$\frac{\text{Número de denuncias de presunta responsabilidad administrativa atendidas}}{\text{Número de denuncias de presunta responsabilidad administrativa recibidas}} * 100$	100	100	Anual	100%	100%	Registros internos de la Contraloría General del Instituto	Se reciben denuncias de presunta responsabilidad administrativa
Actividad 4.1	Asesoramiento, recepción y resguardo de las declaraciones de situación patrimonial, interés y fiscal	Porcentaje de atención y seguimiento a las declaraciones de situación patrimonial, interés y fiscal	Mide el grado de atención y seguimiento a las declaraciones de situación fiscal, interés y patrimonial de los servidores públicos del Instituto	Eficacia	Gestión	$\frac{\text{Número de declaraciones atendidas}}{\text{Número de declaraciones presentadas}} * 100$	100	100	Anual	100%	100%	Registros internos de la Contraloría General del Instituto	Los servidores públicos presentan la declaración de situación patrimonial, interés y fiscal
Actividad 4.2	Diseño y elaboración del Código de Ética	Número de documentos didácticos diseñados y elaborados	Mide el grado de cumplimiento en el diseño y elaboración del Código de Ética en su versión didáctica	Eficacia	Gestión	Sumatoria de documentos didácticos diseñados y elaborados	1	1	Anual	1	1	Portal web de IEPC Jalisco <a href="http://www.iepcjalisco.org.mx/">http://www.iepcjalisco.org.mx/</a>	La normatividad en la materia se mantiene vigente



**Matriz de Indicadores para Resultados**  
**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**  
**Ejercicio fiscal 2022**

Programa presupuestario / MIR		3. Fortalecimiento institucional y rendición de cuentas
Alineación estratégica		
Objetivos de Desarrollo Sostenible		
Objetivo	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	
Metas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	
Plan Nacional de Desarrollo		
Eje	1. Política y Gobierno	
Objetivo	1.5 Hacia una democracia participativa	
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo		
Objetivo	1. Seguridad, justicia y Estado de derecho	
Estrategia	1.1 Gobernabilidad	
Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco		
Objetivo	4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente. 5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación.	

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Fórmula	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Componente 5	Opiniones, dictámenes y análisis en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental elaboradas	Porcentaje opiniones, dictámenes y análisis en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental elaboradas	Mide el grado de cumplimiento en la emisión de opiniones y la elaboración de dictámenes y análisis de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental requeridas para propiciar la correcta aplicación en la materia	Eficacia	Gestión	(Número de opiniones, dictámenes y análisis emitidos y elaborados / Número de opiniones, dictámenes y análisis requeridos) *100	100	100	Semestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivo	Las áreas del Instituto requieren de la emisión o elaboración de dictamen y análisis en la materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gestión documental
Actividad 5.1	Atención de solicitudes de acceso a la información, derechos ARCO e impugnaciones	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información, derechos ARCO e impugnaciones atendidas	Mide el grado de cumplimiento de las solicitudes de acceso a la información, derechos ARCO e impugnaciones atendidas dentro del plazo que establece la legislación en la materia	Eficacia	Gestión	(Número de solicitudes e impugnaciones atendidas en tiempo y forma / Número de solicitudes e impugnaciones recibidas) *100	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivo	El Instituto recibe solicitudes de acceso a la información, derechos ARCO e impugnaciones

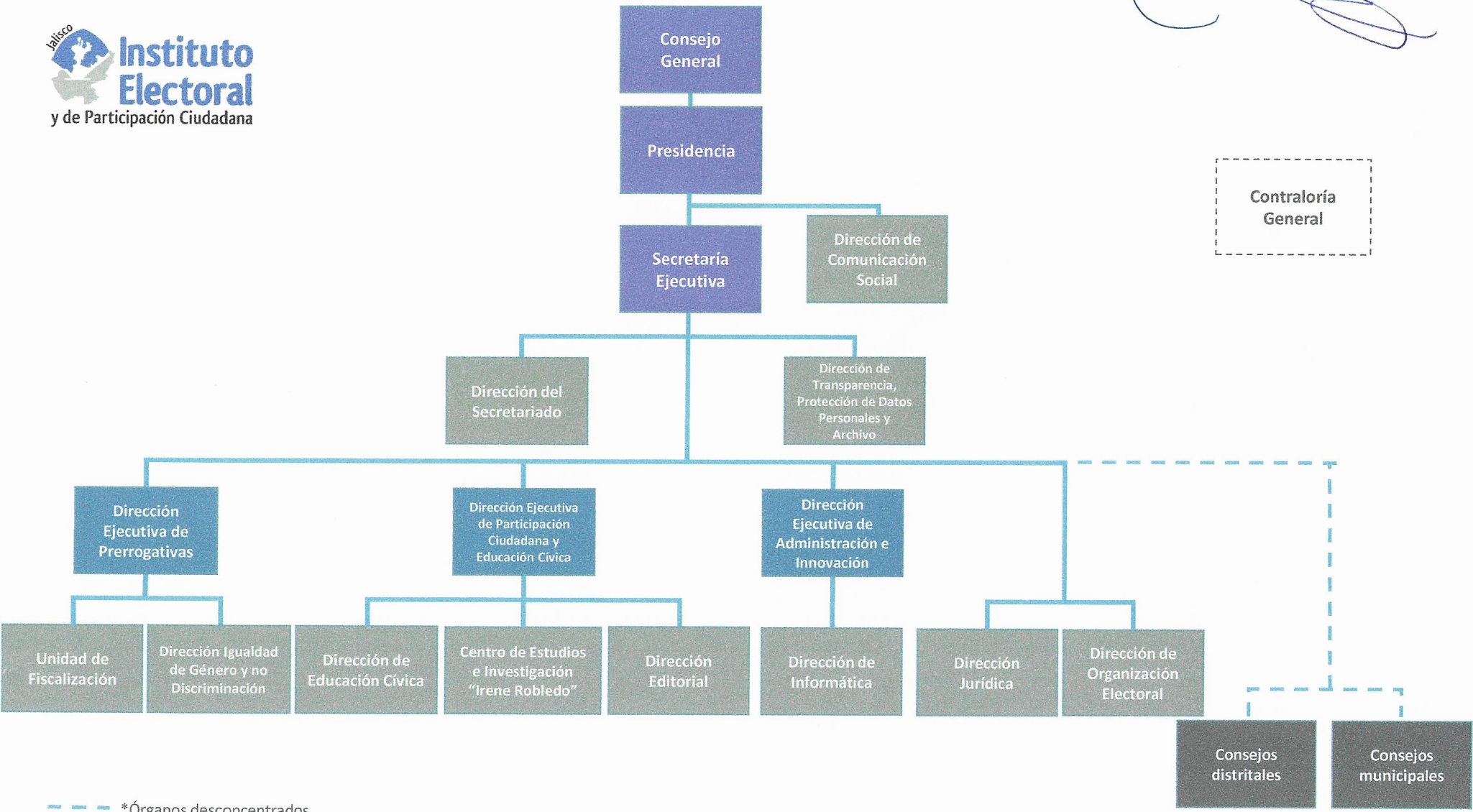


**Matriz de Indicadores para Resultados**  
**Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco**  
**Ejercicio fiscal 2022**

Programa presupuestario / MIR	3. Fortalecimiento institucional y rendición de cuentas
Alineación estratégica	
Objetos de Desarrollo Sostenible	
Objetivo	16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
Metas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
Plan Nacional de Desarrollo	
Eje	1. Política y Gobierno
Objetivo	1.5 Hacia una democracia participativa
Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo	
Objetivo	1. Seguridad, justicia y Estado de derecho
Estrategia	1.1 Gobernabilidad
Plan Institucional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco	
Objetivo	4. Generar reflexión y conocimiento crítico sobre los procesos, Instituciones, agentes y normas que impactan en las decisiones políticas de la vida pública, que promuevan e impulsen la ciudadanía a ejercer valores y prácticas democráticas en espacios públicos y privados, manteniendo, además vigente y vigorosa nuestra producción editorial y actualizando los conocimientos de los servidores del Instituto mediante su capacitación permanente. 5. Participar del ejercicio de la función electoral, en la forma y términos que determina la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, la Ley General y demás leyes aplicables, así como ejercer las funciones en la materia que le conceden las mismas y explorar permanentemente el avance tecnológico para su aplicación.

Nivel	Resumen Narrativo	Nombre del indicador	Definición	Dimensión	Tipo	Fórmula	Valor programado 1 (numerador)	Valor programado 2 (denominador)	Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Medios de verificación	Supuestos
Actividad 5.2	Capacitación en materia de transparencia, protección de datos personales y archivo a las áreas del Instituto	Porcentaje de áreas del instituto que recibe la capacitación en materia de transparencia, protección de datos personales y archivo	Mide la proporción de áreas del Instituto que recibió capacitación en materia de transparencia, protección de datos personales y archivo por medio de sus enlaces	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de áreas capacitadas} / \text{Número de áreas en el instituto}) * 100$	16	16	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivo	Los enlaces de las áreas del instituto asisten a la capacitación en materia de transparencia, protección de datos personales y archivo
Actividad 5.3	Publicación de instrumentos de control y consulta archivístico	Porcentaje de avance en la publicación de los instrumentos de control y consulta archivístico	Mide grado de avance en la publicación de los instrumentos de control y consulta archivístico establecidos en la normatividad de la materia	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de instrumentos de control y consulta archivístico publicados} / \text{Número de instrumentos de control y consulta archivístico obligados a publicar}) * 100$	100	100	Trimestral	100%	100%	Registros internos de la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivo	La normatividad en la materia se mantiene vigente
Actividad 5.4	Verificación del cumplimiento en la publicación de las obligaciones en materia de transparencia	Porcentaje de avance en la verificación del cumplimiento en la publicación de las obligaciones en materia de transparencia	Mide el grado de avance en la revisión y verificación del cumplimiento en la publicación de las obligaciones en materia de transparencia conforme a los criterios legales en la materia	Eficacia	Gestión	$(\text{Número de verificaciones realizadas a las áreas del instituto sobre el cumplimiento en la publicación de las obligaciones en materia de transparencia} / \text{Número de áreas del instituto obligadas a publicar}) * 100$	16	16	Trimestral	N/A	100%	Registros internos de la Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Archivo	La normatividad en la materia se mantiene vigente

*[Handwritten signature]*



- - - \*Órganos desconcentrados